INFORME DE EVALUACIÓN
"SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL MINNA"
ID. N° 432.988

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 08:30 horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones sito en Ayolas esquina Oliva, los miembros del Comité evaluador designados según Resolución MINNA N° 053/2023, a fin de proceder a la evaluación de la oferta presentada en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 08/2023 - "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL MINNA", con ID. N° 432.988, convocada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, y cuya Apertura de sobres se efectuó en fecha 03 de agosto del corriente año.----------

La evaluación se realiza de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus modificaciones, el Decreto N° 2.992/19 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y sus modificaciones, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en la Carta de invitación del llamado.----------

PRIMERO: El Orden del día establecido está integrado por los siguientes puntos:

- Lectura y registro del Acta de Apertura de sobres.
- Verificación de la oferta respecto al cumplimiento de la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial requeridos en la Carta de invitación, en concordancia con lo establecido en inc. a) numeral 1 del Art. 63 del Decreto N° 2992/19 "Método de evaluación".
- Análisis de la oferta presentada de acuerdo a lo establecido en el Art. 63 del Decreto N° 2.992/19 "Método de evaluación".
- Recomendaciones.

SEGUNDO: Que, el Comité evaluador antes de dar inicio a la evaluación de la oferta presentada en el marco de la **CD N° 08/2023** de acuerdo a lo establecido en el **art. 14 "Disponibilidad Presupuestaria"** de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" procede a cerciorarse de que el mismo posea respaldo presupuestario, encontrándose entre los documentos obrantes entregados por la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC) el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 090/2023,** correspondiente al **PAC Institucional N° 432.988**, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 4.200.000 (Guaraníes Cuatro millones doscientos mil)** según Programa Anual de Contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 15 del Decreto N° 2992/19** que lo reglamenta.----------

TERCERO: Luego, se da lectura al **Acta de Apertura de sobres**, de fecha 03 de agosto del corriente, en el cual se dejó asentada la recepción de **01 (una)** oferta, para su análisis técnico y económico, el cual se detalla a continuación con su respectivo correo electrónico consignado en el acta, así como el monto total de su oferta:

FIRMA OFERENTE	DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
-ITV S.A.	mgaray@ivesurparaguay.com	Gs. 3.991.700 (Guaranies Tres millones novecientos noventa y un mil setecientos)

Cabe mencionar, que si bien se ha presentado solo 01 (una) oferta para su análisis técnico y económico, y habiéndose prorrogado la fecha de presentación y apertura de sobres en 2 (dos) oportunidades de conformidad a los lineamientos del Decreto N° 2992/2019, la Resolución DNCP N° 5695/2019 y la Resolución DNCP N° 483/2021, y que fuera comunicada a la DNCP a través de Adenda, se procedió a la Apertura de la oferta, debido a la necesidad de contar con los servicios solicitados, según la dependencia afectada por esta necesidad, remitida a esta Dirección. Por lo tanto, éste Comité procederá a realizar la evaluación de dicha oferta, teniendo en cuenta estos fundamentos.----------

En Acta de Apertura no se dejó constancia de ninguna observación.----------

CUARTO: De acuerdo a la metodología de evaluación establecida en el Art. 63 del Decreto reglamentario 2.992/19, se procede a analizar la oferta en cuanto al suministro y contenido de las documentaciones de carácter básico sustancial requeridos:

Lic. Carlos Villasboa
Dirección General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Formulario de oferta y lista de precios debidamente completados y firmados:

En la verificación del formulario de oferta y lista de precios, el comité constata que el oferente presentó los documentos debidamente completados y firmados; y por ende, considerando que los nuevos formularios de oferta ya incluyen en su texto tanto la Declaración Jurada del artículo 40 de la Ley 2051/03 como la Declaración Jurada sobre trabajo infantil, los mismos se consideran correctamente presentados.----------

Documentos que acreditan la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente:

OFERENTE	FIRMANTE	DOCUMENTOS DE REPRESENTACIÓN
ITV S.A.	Sr. Diego Enrique Cabral Tillería (Representante Legal)	Acta de Directorio N° 63 de fecha 10 de abril de 2023 y Acta de Asamblea N° 35 de fecha 28 de abril de 2023, presentadas con la oferta, en los cuales se lo designa como Director Presidente, así mismo, se tiene a la vista la copia de Cédula de identidad que se encuentra en estado Activo en la Constancia de SIPE N° 1753818, con los cuales se acreditan la representación invocada.

En la verificación de la garantía de mantenimiento de oferta, el comité hace constar que el oferente presenta correctamente la Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, debidamente extendida por el plazo y por el monto requerido.----------

QUINTO: Luego de los análisis realizados a fin de verificar si la oferta presentada cumple satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos básicos de carácter sustancial solicitados en la Carta de invitación, se concluye que la oferta cumple con los requerimientos, y así también se incluyen documentos legales, que se resumen a continuación:

	OFERENTE: ITV S.A.
1. Formulario de Oferta *	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Cumple
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
6. Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Documentos legales. Oferentes Individuales. ***Personas Jurídicas.***	ITV S.A.
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
4. Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE
Constancia SIPE N°	1753818

Lic. Carlos Villasboa
Dirección General Interno de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

SEXTO: Luego de las verificaciones realizadas conforme a lo que expresa el Art. 63 del Decreto reglamentario 2.992/19 en cuanto a verificación de los documentos de carácter básico sustancial, el Comité evaluador dando continuidad al análisis de la oferta presentada, procede a clasificarla de acuerdo a lo establecido en el método de evaluación enunciado en el Art. 63 inc. a) numeral 2 y 3 del mencionado Decreto, y que queda registrada en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** que forma parte del presente informe como **Anexo N° 1**. Se aclara además que no se observaron errores aritméticos en el monto de la oferta.----------

En cuanto al margen de preferencia nacional, en este caso no es aplicado, debido a que se trata de una sola oferta.-

SÉPTIMO: Considerando que en el presente llamado se cuenta con 1 (una) sola oferta para su análisis técnico y económico, a continuación se inicia con la evaluación en detalle la oferta presentada por la firma **ITV S.A.**, conforme al siguiente cuadro:

CD N° 08/2023 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL MINNA"								OFERENTE: ITV S.A.		
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	%
1	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para camioneta ISUZU D-MAX 4X2	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
2	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para camioneta ISUZU D-MAX 4X4	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
3	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para camioneta ISUZU D-MAX 4X4	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
4	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para camioneta NISSAN FRONTIER	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
5	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para camioneta NISSAN FRONTIER	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
6	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para camioneta NISSAN FRONTIER	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
7	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para camioneta MISTSUBISHI PAJERO	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
8	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para minibús HYUNDAI H-1	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
9	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para camioneta KIA K2700	Unidad	Evento	1	337.576	337.576	431.550	431.550	28
10	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para suv RENAULT NEW DUSTER	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
11	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para suv RENAULT NEW DUSTER	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
12	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para suv RENAULT NEW DUSTER	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
									3.991.700	

Seguidamente se procede a seleccionar provisoriamente a la mencionada oferta de la firma **ITV S.A.**, a fin de analizarla en detalle para verificar el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, experiencia, capacidad legal, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos de la Carta de invitación, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y podrá ser propuesta para la adjudicación.---

En cuanto al análisis de los precios ofertados, el Comité observó que los mismos se encuentran por encima del precio referencial, en la mayoría de los casos, sin superar los márgenes indicados en la Carta de invitación, excepto el ítem 9, tal como se puede apreciar en el cuadro anterior, sin embargo, teniendo en cuenta que los precios ofertados corresponden a los precios oficiales publicados por la firma oferente y que dicho oferente es una de las empresas autorizadas para prestar el servicio para los vehículos que patenten en la ciudad de Asunción, el comité concluye que dichos precios son razonables y aceptables para una eventual adjudicación en caso de que se cumplan con los demás requisitos de la licitación.----------

En cuanto a otros documentos formales también requeridos por la Carta de invitación, se deja constancia que los mismos estuvieron a disposición de este comité, activos en el SIPE.----------

Que, con relación a los documentos que demuestran la experiencia de la firma oferente **ITV S.A.**, cumple con la presentación de la Constancia del RUC emitida por la SET, Patente comercial vigente y copias de facturaciones solicitadas en la Carta de invitación, por lo que se encuentra cumplido el requerimiento, conforme se resume en el siguiente cuadro:

Requisito experiencia: monto igual o mayor al monto total del llamado que Equivale a **Gs. 3.655.286**	
ITV S.A.	**Cumple**
2021	**Montos Gs.**
Factura 001-003-0000001 (Honorable Cámara de Senadores)	**3.247.090**
2022	
Factura 001-003-0000058 (Presidencia de la República-Gabinete Civil)	**6.683.064**
Total Sumatoria 2021/2022	**9.930.154**

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

En cuanto a la *Capacidad técnica*, la firma oferente presentó el documento que lo acredita como la empresa autorizada por la Municipalidad de Asunción para la realización del servicio de inspección técnica vehicular para vehículos que patenten en la ciudad de Asunción.----------

En cuanto a la *Capacidad legal*, además de la Declaración Jurada incluida en el formulario, este Comité verificó a través de la página web https://www.documentos.gov.py, que el firmante de la oferta, el Sr. Diego Enrique Cabral Tillería (Director-Presidente) con C.I. N° 1.553.384 y el Sr. Javier Omar Cristaldo Kegler (Director –Titular) con C.I. N° 1.373.883, no registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), conforme al Certificado N° 4671571 y 4671579, respectivamente.----------

Por último, para lo que hubiere lugar, también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el estado paraguayo, a través de la pagina web www.contrataciones.gov.py portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, donde se constata que la firma oferente, no se encuentra inhabilitada.-

Que, de esta manera el oferente ha cumplido sustancialmente con todos los requisitos establecidos en la Carta de invitación, y la recomendación correspondiente se emite en el siguiente punto.----------

OCTAVO: Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto N° 2.992/2019 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en la Carta de invitación, con respecto a la oferta con el precio más bajo, la cual acreditó que cumple sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 63 del Decreto N° 2.992/2019 en los siguientes términos:

1. **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 08/2023 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL MINNA" - ID N° 432.988**, a la oferta presentada por la firma **ITV S.A. (RUC: 80023482-0)**, por el monto total de **Gs. 3.991.700 (Guaraníes Tres millones novecientos noventa y un mil setecientos) IVA Incluido**, por constituirse en la oferta que reúne todas la condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de invitación, conforme a la lista de precios que a continuación se detalla:

CD N° 08/2023 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL MINNA"								OFERENTE: ITV S.A.		
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	%
1	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para camioneta ISUZU D-MAX 4X2	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
2	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para camioneta ISUZU D-MAX 4X4	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
3	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para camioneta ISUZU D-MAX 4X4	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
4	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para camioneta NISSAN FRONTIER	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
5	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para camioneta NISSAN FRONTIER	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
6	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para camioneta NISSAN FRONTIER	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
7	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para camioneta MISTSUBISHI PAJERO	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
8	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para minibús HYUNDAI H-1	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
9	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para camioneta KIA K2700	Unidad	Evento	1	337.576	337.576	431.550	431.550	28
10	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para suv RENAULT NEW DUSTER	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
11	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para suv RENAULT NEW DUSTER	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
12	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para suv RENAULT NEW DUSTER	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
									3.991.700	

Culminando todos los puntos tratados en el Orden del día, el Comité de evaluación eleva el presente informe, junto con su Anexo; a consideración de la Máxima Autoridad.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por los miembros del Comité presentes, en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:30 horas.----------

ANEXO:

1- Cuadro Comparativo de Ofertas.

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Ruben Mendez Pizzurno
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 08/2023 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL MINNA" – ID. N° 432.988

CD N° 08/2023 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL MINNA"								OFERENTE: ITV S.A.		
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	%
1	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para camioneta ISUZU D-MAX 4X2	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
2	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para camioneta ISUZU D-MAX 4X4	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
3	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para camioneta ISUZU D-MAX 4X4	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
4	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para camioneta NISSAN FRONTIER	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
5	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para camioneta NISSAN FRONTIER	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
6	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para camioneta NISSAN FRONTIER	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
7	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para camioneta MISTSUBISHI PAJERO	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
8	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para minibús HYUNDAI H-1	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
9	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para camioneta KIA K2700	Unidad	Evento	1	337.576	337.576	431.550	431.550	28
10	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para suv RENAULT NEW DUSTER	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
11	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para suv RENAULT NEW DUSTER	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
12	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para suv RENAULT NEW DUSTER	Unidad	Evento	1	301.610	301.610	323.650	323.650	7
									3.991.700	

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN FERNANDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia